

| FACTORES DE EVALUACIÓN | | | |
|--|---|---|---|
| OFERTA TÉCNICA (500 puntos) | | | |
| Experiencia adicional del coordinador del proyecto (100 puntos) | | | |
| Criterio de evaluación | BELISARIO VELASQUEZ & ASOCIADOS SAS Nit. 830,504,600-4 | POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A NIT.860.011.153-6 | UNION TEMPORAL RIESGOS LABORALES 2020 NIT. 901.413.054-9 |
| Coordinador del Proyecto Acreditación de experiencia adicional a la mínima requerida en la coordinación de proyectos de seguridad y salud en el trabajo o levantamiento de matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles y/o en aplicación de Batería de instrumentos para la evaluación de factores de riesgo psicosocial, para entidades públicas o privadas, por parte del coordinador del proyecto, cien (100) puntos, así: * Cada año adicional otorgará un máximo de 20 puntos hasta llegar a 100 puntos. Se podrá acreditar máximo cinco (5) certificaciones. | 80 | 0 | 0 |
| Experiencia adicional de profesionales de ejecución por secretaria de educación (300 puntos) | | | |
| | Puntos | Puntos | Puntos |
| Profesional de apoyo por secretaria Acreditación de experiencia adicional en la aplicación de matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, por parte de los profesionales de apoyo por secretaria de educación, exigidos en el equipo mínimo, trescientos (300) puntos, así: * Cada certificación otorgará un máximo de 50 puntos hasta llegar a los 300 puntos. Se podrá acreditar máximo una certificación por profesional. | 0 | 0 | 0 |
| Entrega de aplicativo, herramienta o sistema de información educación (90 puntos) | | | |
| | Puntos | Puntos | Puntos |
| Certificar con acta de compromiso la entrega de aplicativo, herramienta o sistema de información al finalizar el contrato a las secretarías de educación con la información y la fuente de la misma recolectada durante la ejecución del contrato. Acta de compromiso otorgará un máximo de 90 puntos. | 90 | 0 | 0 |
| Contratar personas en situación de discapacidad (10 puntos) | | | |
| | Puntos | Puntos | Puntos |

| | | | |
|--|------------|----------|----------|
| <p>Acreditar el número mínimo de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del decreto 1082 de 2015.</p> <p>El proponente que acredite lo anterior se le asignará el 1% de los puntos establecidos en el presente Documento de Selección, es decir Diez (10) puntos.</p> | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL PUNTOS | 170 | 0 | 0 |



Leidy Rosalba Castillo Gómez

Ejecutiva 2 Especialista Seguridad y Salud en el Trabajo Gerencia de Servicios de Salud. FOMAG



Sindy Patricia Garcia Garzon

Profesional 9 – Apoyo a la Supervisión Gerencia de Servicios de Salud. FOMAG



Luz Marina Comba Rodríguez

Profesional 5 Especializado Seguridad y Salud en el Trabajo
Gerencia de Servicios de Salud. FOMAG



Yeymy Rocio Pinzón Urbano

Técnico 1 Gerencia de Servicios de Salud. FOMAG